



Por Resolución del 22 de septiembre, de la Subsecretaría del Ministerio de Cultura y Deporte, se convocaron las ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos de salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial correspondientes al año de 2020.

De acuerdo con el apartado décimo de dicha Resolución, las solicitudes de ayudas serán informadas por la Comisión de Estudio y Valoración. Esta Comisión de Estudio y Valoración está compuesta por:

Presidente: El Director General de Bellas Artes, que podrá delegar sus funciones en el Vicepresidente.

Vicepresidente: El Subdirector General del Instituto del Patrimonio Cultural de España y, en su ausencia, el Subdirector General Adjunto o un Jefe de Área de la Subdirección General.

Vocales:

Dos vocales designados por el Director General de Bellas Artes, uno de los cuales, al menos, pertenecerá a la Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España.

Tres vocales en representación de las comunidades autónomas designados siguiendo los criterios establecidos por la Conferencia Sectorial de Cultura.

Secretario: Actuará como secretario, con voz y voto, el Vocal de la Comisión en representación de La Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España.

Conforme a lo previsto en el apartado décimo de la citada Resolución, he resuelto nombrar Vocales de la Comisión de Estudio y Valoración de las ayudas para proyectos de salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial correspondientes al año 2020, del Ministerio de Cultura y Deporte:

#### **Vicepresidenta:**

*Doña Ana Cabrera Lafuente*, Subdirectora General del Instituto del Patrimonio Cultural de España.

#### **Vocales titulares:**

*Don Rafael Folch Monclús*, designado a propuesta de la Generalitat de Cataluña.

*Don Francisco Mario Arbelo Artilés* designado a propuesta del Gobierno de Canarias.

*Don Juan Salvador López Galán*, designado a propuesta de la Junta de Andalucía.

*Doña María Pía Timón Tiemblo*, Etnóloga del Instituto del Patrimonio Cultural de España, que actuará como Secretaria de la Comisión.

*Doña Sara González Cambeiro*, Antropóloga del Instituto del Patrimonio Cultural de España.

**Vocales suplentes:**

*Doña Rosa Canela Balsebre*, designada a propuesta de la Generalitat de Cataluña.

*Doña Ana M<sup>a</sup> Hernández Díaz*, designada a propuesta del Gobierno de Canarias.

*Doña Fuensanta Plata García*, designada a propuesta de la Junta de Andalucía.

*Doña Elena Agromayor Navarrete*, designada a propuesta del Instituto del patrimonio Cultural de España.

*Don José María Ballester Palazón*, designado a propuesta del Instituto del Patrimonio Cultural de España.

Madrid, 16 de noviembre de 2020.

La Directora General de Bellas Artes,  
María Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz